



VALLENAR, 15 OCT. 2015

DECRETO EXENTO N° 3593

VISTOS:

1. Memo N° 374 del 28/09/2015 de la Secretaria de Planificación Municipal, donde solicita Reposición de Fondos, por el valor de \$ 94.042.- a Don Hernán Alcota Cortes, funcionario Secpla.
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

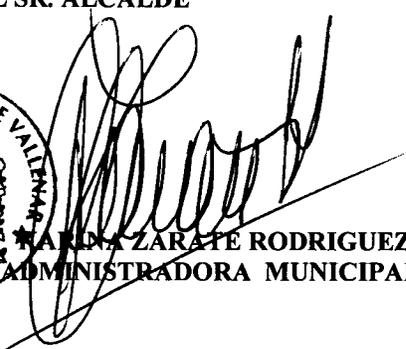
1°.-Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas, Reposición de Fondos, a nombre de Don Hernán Alcota Cortes, funcionario Secpla, por concepto de adquisición de mercadería por actividad Proyecto MINVU "Barrio Mirador Carrera" Por la suma total de \$ 94.042.- (Noventa y cuatro mil cuarenta y dos).

2°.-La Suma de \$ 94.042.- serán imputados al Ítem 114-05-01-334.000.000 "Minvu. Quiero Mi Barrio Mirador Hermanos Carrera, Administración de Fondos de Terceros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVERA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
MARÍA ZARETE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes ✓
- KZR/NEFR/PLT/com.-